

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0056464/2015

VISTO:

La Resolución 626/15 (fs. 108) en la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas propone la designación de los integrantes del Comité Evaluador de Desempeño Docente para Profesores correspondientes al Área Economía de esa unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/105 se acompaña el *currículum vitæ* de cada miembro propuesto;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fs.111;

Por ello, y teniendo en cuenta lo previsto por los Arts. 6° y 9° de la Ord. 6/08,

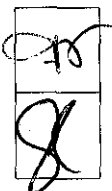
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Economía de la Facultad de Ciencias Económicas que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el período que corre entre el 1° de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, con las personas detalladas en el Art. 1° de la Resolución 626/15 del H. Consejo Directivo de esa unidad académica que en fotocopia conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

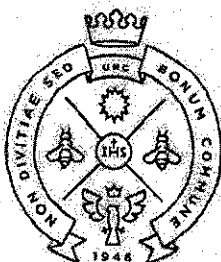


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

46



18° Ord.
EXP-UNC:0056464/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 626 / 2015

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Economía:

COMITÉ:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Mgter. Carlos SWOBODA (UNC-Fac.Cs. Económicas) ✓	Dr. Rinaldo Antonio Lauriano COLOME ✓ (UNC-Fac.Cs. Económicas)	Dr. Jorge José MOTTA (UNC-Fac.Cs. Económicas) ✓
Dr. Alfredo VISINTINI ✓ (UNC-Fac.Cs. Económicas)	Dr. Alejandro GAY ✓ (UNC-Fac.Cs. Económicas)	Dr. Angel Enrique NEDER ✓ (UNC-Fac.Cs. Económicas)
Lic. Santiago GASTALDI ✓ (UNRC- Fac. Cs. Económicas)	Dr. Walter ROBLEDO ✓ (UNdeCh.- Fac. Cs. Económicas)	Dr. Osvaldo MELONI (UNT- Fac. Cs. Económicas)
Dra. Estela María MIRANDA ✓ (UNC- Fac. de FyH)	Dr. Carlos Alberto BIASUTTI ✓ (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias)	Dra. Griselda Patricia del Valle CARDOZO ✓ (UNC- Fac. de Psicología)
Sr. Ramiro Daniel ALVAREZ ✓ (integrante alumno)	Sr. Wadi Nahaman FAUBRE ✓ (integrante alumno)	Srta. Daniela Janet HERRERA ✓ (integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas